

02 / 09 / 2024

PEDIMOS LA ACTIVACIÓN DE HONORES Y GRATIFICACIONES POR INCAPACIDAD PERMANENTE O FALLECIMIENTO DE POLICÍAS EN ACTO DE SERVICIO

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el **Sindicato de Policía Local Asociada (P.L.A.)** hemos solicitado a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, que ponga en marcha la definición de los honores y gratificaciones derivadas de la incapacidad permanente o fallecimiento en acto de servicio.

Esta cuestión la consideramos prioritaria para abordar situaciones como la que, por desgracia, ha sucedido el día 1 de septiembre, en la A-6 (Km 20) en la que, a causa de un accidente provocado por un conductor kamikaze, en el que fallecía un agente del CNP y su acompañante, también resultó herido de gravedad un miembro del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid.

Si bien aún es difícil saber si las secuelas imposibilitarán su labor como Oficial de la Policía Municipal de Madrid, entendemos prioritario que la Corporación Municipal articule, a la mayor brevedad posible, los mecanismos necesarios para poner en marcha la Disposición Adicional Cuarta del Acuerdo de Policía Municipal que firmó, y defina los honores y gratificaciones derivados de incapacidad permanente o fallecimiento en acto de servicio, para que los compañeros que tras sufrir lesiones o secuelas no puedan reincorporarse a su puesto, no queden en una situación de pensionista que les supondría tan sólo un 55% de sus retribuciones, sino que se pudieran acoger a esa gratificación específica para los miembros del Cuerpo de Policía Municipal, tal y como lo hacen los agentes de otros cuerpos y fuerzas de seguridad.



CSIT
UNIÓN PROFESIONAL
SINDICATO DE TRABAJADORES
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS
AYUNTAMIENTO DE MADRID

Estimada Delegada:

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)**, se dirigen a usted, por el accidente sufrido por uno de nuestros compañeros en el día de ayer cuando se dirigía a su puesto de trabajo.

Este hecho desafortunado se produjo cuando un kamikaze en la A-6 kilómetro 20 chocó con otro vehículo en el que falleció un compañero de CNP y su acompañante, momento en el que nuestro compañero de Policía Municipal también causó herido de gravedad cuando viajaba con su motocicleta de camino al trabajo.



Sentimos profundamente el fallecimiento del CNP y de la otra persona que viajaba con él y tratamos el pésame a sus familiares y amigos. Al igual que deseamos la pronta recuperación del resto de heridos.

Por otro lado, estamos muy preocupados por el estado del compañero y oficial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid. En el día de ayer fue intervenido por la multitud de las lesiones sufridas.

Por la gravedad de las lesiones seguramente que le queden secuelas, pero a día de hoy es difícil saber si las secuelas que le van a quedar le imposibilitarán su labor como policía, teniendo que pasar a situación de pensionista, cosa que no deseamos que suceda.

Solo decir de este oficial de policía, que es un gran profesional y que así lo ha demostrado durante toda su carrera. Y deseamos su pronta recuperación y verle bien nuevamente.



RECCIÓN SINDICATO P.L.A. - POLICÍA MUNICIPAL - AYTO. DE MADRID

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN REDES
SOCIALES:



csitup@madrid.es
pla.sindicato@gmail.com
Pº de los Olmos, 20. Madrid
Telf. Fijo: 91.468.04.50
Telf. Móvil: 660.351.294
www.sindicatopla.es



Por un
acuerdo digno

